



Universidad
de Valparaíso
CHILE

www.uv.cl



Plan de Desarrollo 2015 – 2019

PRESENTACIÓN DEL PLAN

Esta es la tercera versión del Plan de Desarrollo de la Universidad de Valparaíso y en él puede observarse que nuestra institución, a lo largo del tiempo, ha logrado alcanzar un nivel de aprendizaje y madurez en la definición y consecución de sus metas institucionales. Dicho proceso le ha permitido instalar capacidades para definir, concordar y consolidar propuestas de desarrollo en todos los niveles, teniendo como referencia los aprendizajes, consensos y resultados de los procesos anteriores.

El Plan de Desarrollo Institucional establece las principales directrices y objetivos que van a orientar a la comunidad universitaria en el logro de su misión como Universidad Estatal y compleja, en un contexto en donde se discuten cambios profundos al sistema de Educación Superior del país. Dichos cambios supondrán el establecimiento de nuevos estándares en materias tales como atracción, retención y titulación oportuna de estudiantes de pre y posgrado; rendición de cuentas públicas tanto al Estado como a la sociedad; aseguramiento de la calidad de los programas; institucionalidad universitaria; fuentes e instrumentos de financiamiento.

El Plan de Desarrollo incorpora como insumos, los resultados y experiencias del Plan de Desarrollo Institucional anterior; las autoevaluaciones con fines de acreditación, los informes de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y la matriz de compromisos de acreditación a nivel institucional y de programas de pre y posgrado; los programas y proyectos asociados con la

implementación del Modelo Educativo; los planes de desarrollo de las Facultades, Escuelas e Institutos; la información de la matriz de riesgo; los indicadores de docencia, investigación, transferencia y vinculación con el medio que la universidad debe recolectar y entregar al Ministerio de Educación y diversas organizaciones; y las políticas públicas en materia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Para la construcción del Plan de Desarrollo 2015-2019, desde la Dirección de Planificación, se realizaron 32 reuniones de trabajo, abarcando al conjunto de instancias de la comunidad universitaria cuyas decisiones tienen impacto en la gestión, recogiendo, interpretando e incorporando distintos puntos de vista en relación con la propuesta de desarrollo de nuestra institución, lo que, sin duda, constituye un ejercicio de participación y compromiso con el proceso de planificación estratégica.

Con el objeto de concentrar el esfuerzo para alcanzar los fines institucionales y considerando la misión, visión y valores de nuestra Universidad, el presente plan se estructura en cinco ejes o dimensiones, en una mirada a cinco años, con un criterio amplio e inclusivo, que permite recoger e incorporar situaciones emergentes del entorno y de la propia institución.

Cada uno de los ejes o dimensiones de desarrollo, cuenta con los respectivos proyectos dirigidos a alcanzar los objetivos estratégicos del plan de desarrollo, generando así la sinergia necesaria para

Dirección de Planificación y Desarrollo

optimizar y asegurar la utilización de los recursos físicos, tecnológicos y financieros de la institución.

La implementación de los proyectos propuestos en el plan será coordinada a través de los organismos responsables a nivel de servicios centrales, articulándolos con los proyectos de desarrollo a nivel de facultades y unidades académicas.

Como se sabe, los planes de desarrollo de una institución, no deben ni pueden ser el resultado de un trabajo unilateral o puramente técnico. Por lo mismo, la Dirección de Planificación y Desarrollo, ha hecho un esfuerzo por integrar la diversidad de perspectivas y propósitos que conviven en nuestra Universidad, lo que requiere para su implementación de la participación y compromiso de toda la comunidad universitaria, articulando los objetivos y las necesidades de las unidades académicas, facultades y administración central.

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Durante el año 2010 y parte del 2011, el Consejo Académico de la Universidad de Valparaíso encomendó a la Comisión Proyecto Educativo la construcción participativa de los fundamentos y directrices institucionales del proyecto educativo. En su construcción participaron académicos, estudiantes y funcionarios, definiendo así el conjunto de elementos compartidos que nos identifican como institución de educación superior.

- La Universidad de Valparaíso forma personas y ciudadanos con responsabilidad y compromiso social, que asumen un rol activo en el desarrollo de una sociedad democrática, tolerante, pluralista y respetuosa de las libertades y de los Derechos Humanos, respondiendo a su condición histórica y multicultural.
- La Universidad de Valparaíso asienta sus propósitos formativos en los procesos de investigación y creación, enfrentando la creciente complejidad de estos procesos con un sentido interdisciplinario, en el cultivo de las artes, las humanidades, las ciencias y las tecnologías.
- La Universidad de Valparaíso concibe la formación como una experiencia en la práctica participativa, en el contexto de una comunidad universitaria conformada por académicos, estudiantes y funcionarios.
- Los principios orientadores de la formación de pregrado de la Universidad de Valparaíso son el sentido público, la multidisciplinariedad, el énfasis en el desarrollo de la investigación y producción de conocimiento en todas las áreas del saber, la valoración de prácticas pedagógicas crítico-reflexivas, y la perspectiva internacional.
- Los profesionales y graduados de la Universidad de Valparaíso deben poseer una sólida base disciplinaria y ética, y responder a las necesidades y requerimientos de la sociedad, desde una perspectiva crítica y con sentido del servicio público. Deben ser capaces de constituir y conducir equipos multidisciplinarios y generar proyectos para responder creativamente a los desafíos que les plantea su realidad regional, nacional y medioambiental.
- El quehacer la Universidad de Valparaíso ha de tener presente las diversas realidades de las sociedades contemporáneas, especialmente los desafíos que enfrenta el desarrollo regional, nacional y latinoamericano.

Visión

La Universidad de Valparaíso, como universidad estatal, aspira a ser una institución de excelencia en la formación de personas, en la innovación y generación de conocimiento y en su gestión, pluralista inclusiva de todos sus estamentos, vinculada a la realidad de su entorno, que aporte desde la potenciación de su ubicación en la Región de Valparaíso al desarrollo regional y nacional, sostenible y socialmente responsable, referente en la Educación Superior en el ámbito nacional e internacional.

Misión

La Universidad de Valparaíso es una institución estatal, pública y autónoma, fundada en una larga tradición y se plantea como misión generar y difundir el conocimiento, cultivando las artes, las ciencias, las humanidades y las tecnologías, a través del desarrollo de docencia de pregrado, posgrado, e investigación, así como entregando competencias y valores para formar graduados, profesionales e investigadores en un marco de calidad y compromiso con el desarrollo regional y nacional, promoviendo su carácter sostenible.

Valores que nos orientan como Universidad.

El conjunto de valores que orientan a la Universidad de Valparaíso y que forman parte de su tradición formadora son:

- La libertad
- La equidad
- El pensamiento crítico
- La inclusión
- La participación y la formación ciudadana
- El pluralismo
- El respeto a la diversidad
- La solidaridad
- La sostenibilidad

Factores que condicionan la proyección institucional

Analizado el entorno en el que la Universidad de Valparaíso desarrolla su gestión, se ha identificado un conjunto de factores externos que es necesario tener presentes por constituir condiciones objetivas dentro de las cuales debe orientar su desarrollo. A continuación, se indican las de mayor relevancia, ya sea porque debieran tener un impacto favorable o porque constituyen limitaciones o incertidumbres.

- La política pública avanzará progresivamente hacia un régimen general de gratuidad en Educación Superior, lo que permitirá a nuestra Universidad cumplir su misión pública, sin las limitaciones que el autofinanciamiento representa.
- Las reformas anunciadas considerarían a las Universidades estatales como actores importantes para el desarrollo del país.
- Se ha comprometido financiamiento diferenciado para las Universidades estatales, vía convenios de desempeño orientados al desarrollo de actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio, los cuales estarán estructurados en base a necesidades y resultados.
- El aumento en la oferta de programas de pregrado y el consecuente aumento en la cantidad de graduados experimentado en los últimos veinte años por el sistema de educación superior, ha consolidado una creciente demanda por programas de posgrado, postítulo y especializaciones en las distintas áreas del conocimiento, que privilegia muy especialmente a aquellas instituciones tradicionales capaces de entregar una oferta académica con calidad y pertinencia.
- El hecho que la ciudad de Valparaíso sea un polo de desarrollo de las industrias culturales genera un escenario propicio para el desarrollo de las Artes, las Ciencias Sociales y las Humanidades.
- El valor que la política pública asigna a la multi e interdisciplina en los proyectos de investigación, constituye una importante ventaja para Universidades disciplinariamente complejas.
- Existen condiciones propicias para la internacionalización de la educación, junto con la integración de redes de pre y posgrado, lo que potencia la vinculación académica tanto en docencia como investigación.
- El aumento en el número de académicos con grados superiores de formación (especialmente doctorados) permite potenciar equipos de investigación en las diversas áreas del conocimiento.
- Las Universidades Estatales presentan una tendencia a la contracción de su postulación y matrícula, especialmente en regiones. Aunque durante 2015 esta tendencia tendió a revertirse en algunas instituciones (incluida la propia UV), el efecto general está lejos de recuperarse, lo que representa un hecho preocupante.
- La alta concentración de instituciones de educación superior en la Región de Valparaíso supone una fuerte competencia, tanto en lo relativo a la captación de estudiantes de

Dirección de Planificación y Desarrollo

pregrado como en el acceso a fuentes de financiamiento externo para nuevas iniciativas.

Ejes del Plan de Desarrollo Institucional

El Plan de Desarrollo se estructura en cinco lineamientos estratégicos que definen los ejes de desarrollo institucional. Cada uno de ellos se orienta a alcanzar un conjunto de objetivos materializados en una serie de proyectos específicos. Estos proyectos constituyen las iniciativas que la Universidad debe ejecutar en este período para sustentar su desarrollo en el mediano plazo.

Tres de los ejes propuestos responden a sus funciones principales de Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio. Por su parte, los dos ejes restantes se constituyen en el soporte basal para generar las condiciones necesarias que permitan a las facultades y unidades académicas cumplir con sus fines.

Durante el transcurso del proceso de planificación institucional, se identificó un conjunto de “proyectos estratégicos” de cada una de las facultades, los que se consideraron para configurar el plan de desarrollo.

Asimismo, en cada uno de los ejes estratégicos se identifican proyectos y líneas de acción que permitirán evaluar y determinar el avance y resultado de las distintas iniciativas destinadas a materializar los objetivos del plan de desarrollo.

A continuación, se presenta gráficamente la estructura del plan de desarrollo, estableciendo las relaciones entre cada uno de los ejes sobre los que se sustentará la propuesta de desarrollo institucional.

Con posterioridad a esto, se describe cada uno de los ejes, con sus respectivos objetivos estratégicos y proyectos.

VISIÓN – MISIÓN UV

PROYECCIÓN UV 2015-2019

*Contribución
al desarrollo*

Potenciar el quehacer académico de la Universidad de Valparaíso en su contribución al desarrollo regional, nacional e internacional, para que se proyecte como uno de los principales referentes en el sistema de educación superior del país

*Ejes que
sustentan la
contribución al
desarrollo*

Mejoramiento continuo de los procesos formativos de Pregrado, Postítulo y Posgrado

Generación y transferencia de conocimiento

Vinculación con el medio

*Ejes que
sustentan la
gestión
institucional*

Fortalecimiento del Cuerpo Académico

Consolidación del Modelo de Gestión Institucional

Eje I

**Mejoramiento continuo de los procesos formativos de
pregrado, postítulo y posgrado**

Por ser la formación de Pregrado, Postítulo y Posgrado actividades esenciales del quehacer universitario, el objetivo de este eje es ofrecer, a quienes confían su formación a la Universidad de Valparaíso, una experiencia educativa que contribuya de manera efectiva al logro de sus aspiraciones y desarrollo profesional, así como su integración social y cívica.

El Proyecto Educativo de la Universidad de Valparaíso procura, entre otros objetivos, desarrollar una docencia centrada en el aprendizaje, potenciar los mecanismos de aseguramiento de la calidad para todas las carreras y programas, vincular la investigación y el posgrado con la formación de pregrado, incentivar la formación interdisciplinaria de los estudiantes de todas las carreras y programas, y fortalecer la perspectiva internacional de los programas de formación. Atendido estos objetivos institucionales, el principal desafío es lograr la plena implementación de las innovaciones curriculares y del programa de atención preferencial a los estudiantes que ingresan a los primeros años en las distintas carreras, así como mejorar la oferta académica en todos los niveles.

EJE I	OBJETIVOS	PROYECTOS
<p>Mejoramiento continuo de los procesos formativos de pregrado, posgrado y postítulo.</p>	<p>1. Lograr la mayor satisfacción de las necesidades y expectativas de formación de estudiantes de pre y posgrado, a nivel disciplinar, profesional y cívico para aportar al desarrollo sostenible nacional y regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la sistematización, seguimiento y evaluación de los procesos de innovación curricular de las carreras de pregrado. • Consolidación del programa de seguimiento de egresados de pre y posgrado, y del proceso de articulación periódica con empleadores.
	<p>2. Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje con base en el Proyecto Educativo y la formación cívica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del programa de inducción, adaptación y vinculación a la vida universitaria, así como de formación cívica. • Consolidación del Programa de Atención Preferencial a los primeros años y del Programa de Comunidades de Aprendizaje. • Implementación de los Talleres de Integración del Proyecto Educativo (TIPE) y fortalecimiento del sello UV.

EJE I	OBJETIVOS	PROYECTOS
Consolidación de los procesos formativos de pregrado, posgrado y postítulo.	3. Diseñar e instalar un modelo de educación continua que integre y desarrolle programas de pregrado, posgrado y postítulo.	<ul style="list-style-type: none"> Definición de un modelo general de articulación de pregrado, postítulo y posgrado, distinguiendo las especificidades formativas de cada nivel, en concordancia con el proyecto educativo. Actualización y desarrollo de la oferta de programas de especialidades, diplomados y postítulos.
	4. Promover sistemas de acceso a la Universidad de Valparaíso que propicien la inclusión y la equidad de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los programas de atracción de estudiantes (programas Propedéuticos, Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo, y otros).
	5. Fortalecer los procesos de gestión académica.	<ul style="list-style-type: none"> Formalización de los procesos de creación y cierre de programas académicos. Normalización de los procesos de oferta y administración académica. Promoción de estructuras curriculares comunes que consideren la disciplina y el proyecto educativo institucional.
	6. Fortalecer los niveles de calidad en la formación que la Universidad ofrece.	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de los resultados de los procesos de acreditación en todos los programas formativos.

Eje II

Generación y transferencia de conocimiento

Desde sus orígenes, la Universidad de Valparaíso ha desarrollado investigación y transferencia de conocimiento en las distintas áreas del saber y desarrollo de las profesiones, así como en las artes y la cultura. Esta trayectoria, sin embargo, reconoce momentos distintos, diferencia que se produce asociada a la evolución histórica de la institución. Del mismo modo, cabe señalar que el desarrollo de la investigación tiene distintos niveles de complejidad, atendiendo a las capacidades diferenciadas que presentan las diversas áreas del conocimiento y la cultura que se cultivan en la Universidad.

Consecuentemente con su misión y propósitos de Universidad pública y regional, la institución se halla firmemente comprometida con su vocación de servicio al desarrollo científico y cultural del país. Por tal razón, el segundo eje contiene, como objetivos estratégicos, fortalecer las capacidades de investigación, incrementar los niveles de productividad científica y de creación artística, así como fortalecer la articulación de la docencia con la investigación, la creación artística o la transferencia de conocimiento.

EJE II	OBJETIVOS	PROYECTOS
<p>Generación y transferencia de conocimiento.</p>	<p>1. Fortalecer las capacidades de investigación de grupos consolidados y con impacto internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los núcleos de investigación en las diversas áreas del conocimiento y de la creación artística. • Generación de nuevos grupos de investigación.
	<p>2. Incrementar los niveles de productividad científica, tecnológica, de innovación y/o de creación artística de la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la política de contratación de doctores con productividad científica y/o creación artística relevante. • Fortalecimiento de la asistencia para el desarrollo de proyectos de investigación asociados a fondos externos. • Apoyo al desarrollo de publicaciones en revistas indexadas u otras equivalentes.
	<p>3. Fortalecer las capacidades institucionales para integrar la docencia con la investigación, creación artística y/o transferencia de conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivo a la incorporación de estudiantes en los proyectos de investigación internos y externos de la Universidad. • Coordinación de los procesos de apoyo para el desarrollo de trabajos de titulación en el pregrado. • Creación de una línea de publicación dentro de la Editorial UV de textos académicos, en todas las áreas del saber y la cultura que se desarrollan en la Universidad.

Eje III

Vinculación con el medio.

La Universidad de Valparaíso es una institución de Educación Superior estatal, pública y disciplinariamente compleja. Por ello, su proyección hacia la comunidad en la que se inserta incluye tanto las artes como las ciencias, las humanidades y las tecnologías en sus diversas expresiones.

Por ser una Universidad pública debe permanentemente procurar una fecunda articulación con su entorno. De este modo, las actividades de vinculación con el medio constituyen un eje estratégico de su desarrollo para asegurar la pertinencia de sus programas académicos y de investigación, su presencia en la sociedad y su vocación de servicio público. Por lo que resulta indispensable que comunique el sentido de su aporte al desarrollo social, económico y cultural, sea a nivel regional, nacional e internacional.

EJE III	OBJETIVOS	PROYECTOS
Vinculación con el medio.	1. Fortalecer el posicionamiento de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la política de fortalecimiento de la identidad y el posicionamiento de la Universidad a nivel regional y nacional. • Fortalecimiento de la política institucional dirigida a lograr una mayor inserción en redes regionales, nacionales e internacionales, en los ámbitos de docencia, investigación y transferencia.
	2. Incrementar los niveles de vinculación de las unidades académicas con el medio interno y externo como factor de desarrollo de la docencia y la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la vinculación de todas las unidades académicas con sus respectivos entornos para fortalecer y enriquecer la respuesta institucional a la sociedad, tanto en docencia como investigación.
	3. Potenciar la vinculación con los agentes nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación del quehacer institucional con los temas estratégicos del desarrollo regional en el contexto de una relación bidireccional. • Promoción de las actividades de internacionalización en docencia e investigación. • Revisión de la política de vinculación y cooperación de la Universidad.

	<p>4. Potenciar la vinculación institucional a través de la transferencia hacia y desde la comunidad, atendiendo permanentemente a sus procesos cívicos y culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Generación de un proceso de articulación bidireccional entre la Universidad y las diversas instituciones de su entorno, considerando los ámbitos del desarrollo económico, cultural y social.
--	---	---

Eje IV

Fortalecimiento del Cuerpo Académico.

Las instituciones universitarias, por su misión y propósitos, deben propender a la máxima habilitación y reconocimiento de sus académicos. En consecuencia, la Universidad de Valparaíso establece como eje sustantivo de su desarrollo institucional el fortalecimiento del cuerpo académico.

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, la Universidad concentrará un conjunto de iniciativas destinadas a fortalecer las capacidades de sus académicos, tanto en la docencia de pre y posgrado, como en sus tareas de investigación, vinculación y transferencia.

EJE IV	OBJETIVOS	PROYECTOS
Fortalecimiento del Cuerpo Académico.	1. Fortalecer las capacidades de los académicos para las diversas actividades de la misión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición periódica de las prioridades y requerimientos de los académicos en materias de formación y capacitación. • Optimización de los programas de perfeccionamiento, considerando los requerimientos y las necesidades de índole curricular. • Fortalecimiento en el uso de metodologías de docencia activa en todos los programas de la Universidad.
	2. Asegurar un nivel basal de competencias para la formación de pregrado, posgrado y postítulo.	

Eje V

Consolidación del modelo de Gestión Institucional.

La gestión institucional debe continuar avanzando en la implementación de sistemas de soporte más modernos y transversales que, en el contexto de cambios profundos en el sistema, permitan el desarrollo de las actividades propias de la Universidad, principalmente la docencia de pregrado, el impulso del posgrado y la investigación, la mantención de los vínculos con la comunidad a través de las acciones de vinculación y extensión, con el carácter que la singulariza como una institución pública en el marco de su misión.

EJE V	OBJETIVOS	PROYECTOS
Consolidación del modelo de Gestión Institucional.	1. Garantizar la viabilidad económica y financiera del proyecto institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento de la búsqueda de financiamiento alternativo a los aranceles y los aportes fiscales, conforme la naturaleza de la actividad lo permita. • Mantención de la política de pertinencia del gasto según la actividad desarrollada, atendida la misión de la institución. • Mejoramiento de la calidad de la gestión presupuestaria y contable.
	2. Mejorar la gestión de personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Avance en el desarrollo de una carrera académica actualizada que permita, por una parte, el reconocimiento efectivo de las diversas actividades académicas, así como una sólida vinculación y pertenencia institucional. • Incorporación de innovaciones en materia de gestión de personas, particularmente en aspectos relativos a sistematización de procesos. • Modernización de los procesos de selección de personas, tanto en el mundo académico como no académico. • Establecimiento de políticas de incentivo y evaluación de la gestión, basadas en convenios de desempeño. • Revisión de los mecanismos de retribución, tanto económicos como de perfeccionamiento y capacitación, u otros vigentes.

EJE V	OBJETIVOS	PROYECTOS
Consolidación del modelo de Gestión Institucional.	3. Perfeccionar los mecanismos de articulación entre el nivel central y las unidades académicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a los diversos actores, directivos, gestores y funcionarios, según sus roles, respecto tanto de las definiciones estratégicas, como de la normativa aplicable a la Universidad en los diversos ámbitos de la gestión. • Desarrollo, a través de la Dirección de Planificación, de acciones permanentes de articulación institucional entre facultades-escuelas y facultades-nivel central, para los efectos de asegurar la consistencia y unidad de propósitos en el quehacer en los distintos niveles. • Generación de espacios permanentes de difusión interna de los compromisos institucionales, de las facultades y de las unidades académicas.
	4. Avanzar en el desarrollo de la infraestructura universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la tasa de ocupación de inmuebles propios, favoreciendo la concentración de la infraestructura. • Difusión adecuada de la política de mantención de infraestructura, propendiendo a la asunción de roles descentralizadamente. • Modernización de la provisión de servicios de equipamiento y tecnología por vías alternativas a la adquisición.

EJE V	OBJETIVOS	PROYECTOS
	5. Revisión de la estructura orgánica de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none">• Avance en la consolidación de estructuras académicas afines en lo disciplinar.• Adecuación de los instrumentos normativos que regulan la estructura orgánica universitaria.

Dirección de Planificación y Desarrollo

La estructura de presentación del Plan de Desarrollo sobre la base de identificar un eje con sus respectivos objetivos estratégicos, y estos, a su vez, asociados a determinados proyectos o líneas de acción, responde a la necesidad de dar flexibilidad para la implementación, reconociendo prioridades, oportunidades y especificaciones muy difíciles de anticipar.

Con todo, una vez formalizado el presente Plan de Desarrollo Institucional, se generarán, por los conductos institucionales correspondientes, las políticas y los planes específicos, que determinarán que para cada proyecto habrá una unidad responsable, las actividades programadas y los plazos de ejecución, tareas que serán supervisadas por la Dirección de Planificación y Desarrollo en coordinación con las respectivas autoridades competentes, con el objeto de asegurar el adecuado seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, sus objetivos y proyectos.